



INFORME DE PROGRESO 2020

Puerto Yacht Cartagena



Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Metodología
04	Análisis
	Clientes
	Empleados
	Proveedores
	Comunidad/Sociedad Civil
	Medioambiente



CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

INFORME DE PROGRESO 2019



Yacht Port
Cartagena

Pº Muelle Alfonso XII, s/n
E-30202 Cartagena-Spain
Telf.: +34 968 12 12 13

Fax: +34 968 12 12 32
marina@yachtportcartagena.com
www.yachtportcartagena.com

Cartagena, 13 de octubre de 2021

A nuestros grupos de interés,

Puerto Yacht Cartagena S.L. por medio de este informe, declara nuestro máximo interés en renovar el compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y reafirmar el apoyo a los Diez Principios.

Yacht Port Cartagena (YPC) es un puerto deportivo ubicado en la ciudad de Cartagena que mantiene su propósito de la mejora continua de la organización, seguiremos con la formación activa del personal, desarrollo y aplicación de políticas en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y la difusión entre nuestros principales grupos de interés.

Además, nuestros objetivos serán la comunicación y divulgación de nuestra adhesión y compromiso con los diez principios del Global Compact y de la aplicación de políticas de RSC, y en particular el desarrollo de informes relativos a los diez principios vinculados a los derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente, y lucha contra la corrupción planteada por la red española del Pacto Mundial.

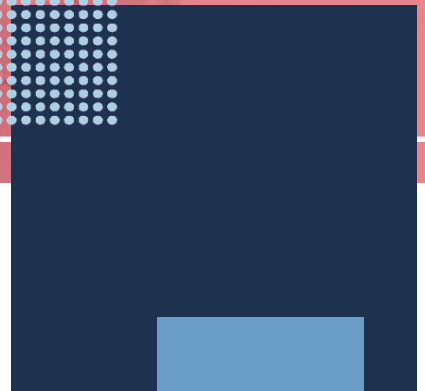
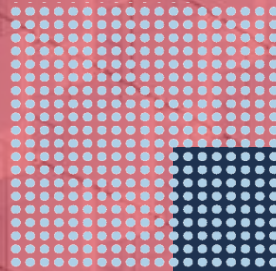
Atentamente,

María del Carmen Ros
Gerente
Puerto Yacht Cartagena S.L.

Firmado digitalmente por
MARIA ROS CHUMILLAS
Nombre de reconocimiento (CNE)
cn=MARIA ROS CHUMILLAS,
serialNumber=2017101318,
givenName=MARIA, o=RSO,
CN=CHUMILLAS, ou=CIUDADANOS,
ou=RSO, c=ES
Fecha: 2021.10.13 08:38:34
+0200'

María Ros Chumillas
Gerente
Puerto Yacht Cartagena S.L.

PERFIL DE LA ENTIDAD



INFORME DE PROGRESO 2019

DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Puerto Yacht Cartagena S.L.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

Pº Muelle Alfonso XII sn Cartagena, Murcia 30202
España

Localidad

Cartagena

Provincia

Murcia

Comunidad Autónoma

Región de Murcia

Dirección Web

<http://www.yachtportcartagena.com>

Número total de empleados

10

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 – 24 millones

MODELO DE NEGOCIO Y

ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Servicio

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

Yacht Port Cartagena es un puerto deportivo con 340 amarres disponibles para cualquier tipo de embarcación, incluyendo mega yates. Está situado en un puerto natural con un calado de 12m metros y dispone de amarres con fingers para mayor comodidad y seguridad. Entre los servicios que presenta la marina se encuentran: suministro de electricidad y agua potable, suministro de combustible en el atraque o estación de servicio 24h, parking privado con seguridad gratuito, atención telefónica y VHF canal 9 las 24h, asistencia por personal cualificado de la marina, control de acceso y video vigilancia 24 h para mayor seguridad, reparaciones náuticas a flote, lavandería duchas y aseos, edificio de usos múltiples con zona de ocio/descanso y WIFI, custodia de llaves, reciclaje y recogida selectiva de residuos, sistema de recogida de aguas residuales, custodia de material, servicio de transfer al aeropuerto y otros destinos, envío, recepción y almacenaje de paquetería, venta de hielo y detergente, gestión de alquiler de vehículos.

Países en los que está presente la entidad o tiene producción

España

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

La mercantil Puerto Yacht Cartagena, S.L. es una Sociedad Limitada con sede principal en Cartagena, adjudicataria de una concesión administrativa de la Autoridad Portuaria de Cartagena (APC) www.apc.es, y pertenece a Puertos del Estado (Ministerio de

INFORME DE PROGRESO 2019

Fomento). La dársena está construida sobre el mar y en terreno portuario de la costa de la ciudad trimilenaria de Cartagena y opera en la región de Murcia. Las actividades principales de Puerto Yacht Cartagena (YPC) son los servicios propios de una marina deportiva, que incluyen entre otros el alquiler y venta de amarres, subcontratación de proveedores para el suministro y/o reparación de las embarcaciones de recreo, además de la atención personalizada al cliente.

Organigrama de su entidad

[Descargar elemento adjunto](#)

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

Los administradores y gerentes son los que llevan a cabo las decisiones.

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

Clientes, Empleados, Proveedores,
Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

Los criterios que se han seguido para seleccionar los Grupos de Interés son principalmente económicos, sociales y ambientales teniendo en cuenta la actividad directa y diaria de la organización en su relación habitual con los clientes/empleados/proveedores/sociedad y medioambiente en su conjunto.

Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso a los grupos de interés

Se realiza una difusión mediante el uso de la página web y las redes sociales.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

El Alcance del Informe de Progreso se refiere a las actividades propias y habituales que se desarrollan en el puerto deportivo, como pueden ser mantenimiento de las instalaciones de la marina para la correcta entrada, salida y alojamiento de embarcaciones deportivas, tanto en régimen de transeúnte como de larga duración. El objetivo primordial de esta mercantil consiste en la explotación de una marina deportiva, ello conlleva el alquiler y venta de amarres, una atención personalizada a los clientes, así como la gestión y mediación de contacto con proveedores para el suministro, mantenimiento y/o reparación de las embarcaciones de recreo. La mayoría de nuestros clientes son extranjeros que deciden hibernar en nuestro puerto, o bien, transeúntes que disfrutan de una corta estancia en la ciudad en cualquier estación del año, siendo la temporada alta entre los meses de junio y septiembre. Durante los últimos años considerando el tráfico reciente se pueden entender los meses de mayo y octubre también de temporada alta debido a la gran actividad que también desarrolla la marina en esas fechas.

Cómo se ha establecido la materialidad o definido los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso

Los asuntos más significativos se han establecido

INFORME DE PROGRESO 2019

realizando un estudio de aquellos que tenían una mayor relevancia o impacto sobre los grupos de interés elegidos.

anual

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

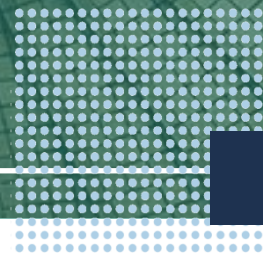
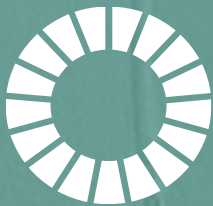
Ciclo de presentación del Informe de Progreso

REPORTE EN ODS

¿Desea reportar con ODS?

Sí

METODOLOGÍA



El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

INFORME DE PROGRESO 2019

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

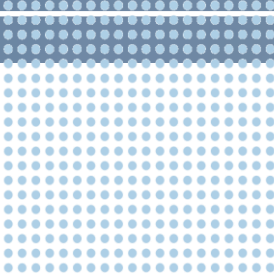
Acciones/Proyectos: las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS

NORMAS LABORALES

MEDIOAMBIENTE

ANTICORRUPCIÓN



9

2

4

1

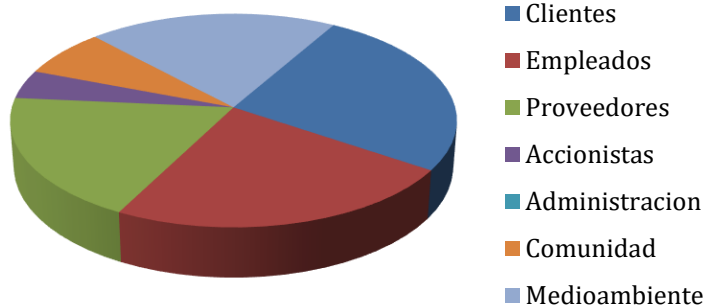
Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS Clientes



Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes

Puerto Yacht Cartagena respeta los derechos y libertades, considerando un derecho humano fundamental la protección de datos. Se han establecido mecanismos que mantienen la confidencialidad en las relaciones con sus clientes y el respecto a la vulnerabilidad de sus datos. Tenemos presente la normativa en materia de Protección de Datos vigente y nos asesoramos en cualquier situación que involucre el tratamiento de información del cliente.

Normativa Vigente - Política

Se ha realizado una supervisión del cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales (LOPD) y se garantizan prácticas de confidencialidad de los datos personales de sus trabajadores y clientes, y proporciona los cauces necesarios para informar a los mismos sobre el uso que se da a tales datos.

Políticas Internas de Gestión - Política

Todo el personal cuenta con la información necesaria para tratar los datos de los clientes de una manera adecuada.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

A nivel internos, existe cartelería en la oficina de capitanía que describe la Política de Privacidad de Datos. Además, en los contratos está reflejada esta información. En la comunicación externa, nuestra política de privacidad se describe tanto en la página web como en las firmas añadidas a los correo electrónicos.

Auditorías - Herramienta de Seguimiento

Actualmente estamos recibiendo una auditoría externa a través del organismos SICTED (Sistema Integral de

Calidad Turística en Destino) a través de la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR).

Objetivos marcados para la temática

Gestionar cualquier tipo de incidencia que pueda suceder con el tratamiento de datos de clientes, revisar actualizaciones y solicitar asesoramiento cuando sea necesario.

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente

La satisfacción del cliente es una premisa de la Política de Calidad de Puerto Yacht Cartagena. Nos esforzamos de manera continua en conseguir la excelencia y un servicio de alta calidad.

Política de Calidad - Política

Controlar y disminuir los fallos y/o errores que se establecen en las incidencias es una premisa en la Política De Calidad de Puerto Yacht Cartagena. Tratar con la mayor celeridad las incidencias y evitar que se repitan es un objetivo de la marina deportiva.

Servicios de atención al cliente - Acción / Proyecto

Los empleados de Puerto Yacht Cartagena tienen unas directrices para el tratamiento de quejas, sugerencia y/o reclamaciones. La atención al cliente se realiza de una manera educada y correcta. Las incidencias que se registran tanto en la oficina, como en el buzón de sugerencias y/o incidencias, se solucionan en el mínimo tiempo posible, haciendo un seguimiento de la fechas de la incidencia y fecha de resolución de la misma.

Tiempo medio de resolución de incidencias - Indicador de Seguimiento

El tiempo medio de resolución de incidencias es menor de 24-48 horas.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

INFORME DE PROGRESO 2019

Las incidencias de los clientes se evalúan con mucha celeridad, ya que cualquier incidencia es comunicada de manera inmediata al personal involucrado y persona responsable para plantear soluciones.

Objetivos marcados para la temática

Como objetivo nos planteamos disminuir el número de quejas y aumentar la satisfacción del cliente

Fomento de la calidad en la entidad

La dirección de Puerto Yacht Cartagena gestiona la Calidad de la marina deportiva con el fin de suministrar un servicio que satisfaga las necesidades y exigencias de los clientes con la máxima eficiencia.

Política de Calidad - Política

Ofrecer la máxima calidad y el mejor servicio a nuestro clientes es una premisa fundamental en la Política de Calidad de Puerto Yacht Cartagena. De hecho, incrementar la calidad percibida por nuestros clientes es un objetivo permanente en nuestra Política de Calidad.

Consultas a clientes - Acción / Proyecto

Puerto Yacht Cartagena realiza encuestas de satisfacción tanto en formato papel como on-line en la página web. Las encuestas pueden o no ser anónimas, según lo decide el cliente. Estas encuestas de satisfacción son valoradas y tratadas para establecer las modificaciones y mejoras que se consideren oportunas. Con estas encuestas conocemos el feedback de nuestros clientes y nos permite conseguir el objetivo planteado.

Buzón de sugerencias - Herramienta de Seguimiento

El buzón de sugerencias se encuentra siempre a disposición del cliente.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Las encuestas realizadas tanto en formato papel como en la página web de la marina (on-line) son tratadas para medir la satisfacción del cliente y poder tomar medidas sobre los aspectos peor valorados, con el fin de proporcionar la máxima calidad en todo los aspectos evaluados.

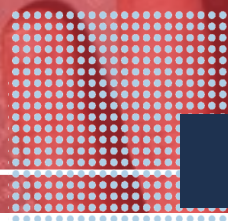
Documentos adjuntos: [Encuestas de satisfaccion.docx](#)

[Objetivos marcados para la temática](#)

Seguir incrementando el nivel de satisfacción de nuestros clientes, con el fin de ofrecer un servicio de calidad.

GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Ambiente laboral

Yacht Port Cartagena respeta los derechos humanos y promueve el derecho al trabajo y la lucha contra el trabajo infantil. Es por ello que tenemos en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la Declaración de la Organización Internacional de Trabajo.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo - Política

En el Plan de Prevención de Riesgos Laborales se establece el cumplimiento de la normativa vigente.

Reuniones de equipo - Acción / Proyecto

En Puerto Yacht Cartagena se realiza al menos una reunión anual para comprobar el ambiente laboral existente, comprobando que los trabajadores tienen un entorno laboral óptimo, que favorezca el desarrollo profesional, incentivando la cohesión de cada uno de los miembros de la plantilla.

Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

En las encuestas de satisfacción queda reflejado el nivel de satisfacción de los clientes con nuestros empleados, que es siempre el máximo. Esto es un indicador indirecto del excelente ambiente laboral que se traslada a los clientes.

Objetivos marcados para la temática

Continuar consolidando un entorno laboral óptimo, realizando encuestas anónimas del clima laboral.

Diversidad de la plantilla en la entidad

En Puerto Yacht Cartagena se garantiza la

tolerancia y respeto de la diversidad.

Políticas Internas de Gestión - Política

En la Política Interna de Gestión de Puerto Yacht Cartagena está establecido que en la selección de los empleados no se establezcan criterios de selección por edad, sexo, nacionalidad, estado civil,.. En la elección de la plantilla se tienen en cuenta otros aspectos como sus competencias, capacidades, experiencia, entusiasmo...

Igualdad de género - Acción / Proyecto

La plantilla de Puerto Yacht Cartagena está constituida por 10 personas, de las cuales la mitad son mujeres y la otra mitad hombres.

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional - Indicador de Seguimiento

La plantilla de Puerto Yacht Cartagena está formada por 10 personas. La distribución por sexo es de 5 mujeres y 5 hombres. La distribución de edad es la siguiente: 4 personas en el rango de 40 a 45, 4 personas en el rango de 46-50 y 2 personas en el rango de más 51. Con respecto al país de procedencia el 90% de la plantilla es española y el 10% rumana. Respecto a la clasificación profesional, hay 2 contramaestres, 3 marineros, 3 administrativos y 2 administradores.

Objetivos marcados para la temática

Continuar con criterios de imparcialidad en el proceso de selección del personal.

Formación al empleado/a

Puerto Yacht Cartagena fomenta la formación continua de los empleados. Puerto Yacht Cartagena proporciona a los trabajadores acceso al desarrollo de habilidades, formación y aprendizaje práctico, de manera equitativa y no discriminatoria, de forma rotatoria entre todos sus empleados, atendiendo a sus expectativas y necesidades,

INFORME DE PROGRESO 2019

siempre y cuando estas medidas no se desvinculen de la competitividad de la organización.

Política de Seguridad y Salud en el trabajo - Política

La formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales establece contenidos en higiene, seguridad laboral, ergonomía y psicología. La empresa que tenemos contratada en prevención de riesgos laborales ofrece diversidad de cursos que los empleados van realizando en función de sus necesidades y preferencias.

Plan de Formación y Desarrollo - Política

En Puerto Yacht Cartagena establecemos un plan de formación anual para cada empleado, que es auditado por el SICTED (Sistema Integral de Calidad Turística en Destino).

Formación - Acción / Proyecto

Entre los programas de formación realizados durante el último año destacan los relacionados con la prevención de la propagación y contagio por el coronavirus.

Porcentaje de empleados sobre el total que han recibido formación - Indicador de Seguimiento

El 100% del personal ha recibido al menos un curso de formación.

Objetivos marcados para la temática

Aumentar la variedad de oferta formativa a la plantilla, con el fin de potenciar sus habilidades y capacidades, así como mejorar la seguridad y salud laboral.

Igualdad de género

La igualdad de género es un derecho humano fundamental y una base necesaria para un mundo pacífico, próspero y sostenible. Es por ello que Puerto Yacht Cartagena comprende el papel necesario de las empresas en el avance de la

igualdad de género. Puerto Yacht Cartagena asegura condiciones laborales iguales para todos los empleados, independientemente de su sexo. Es de destacar que la persona que lleva la gerencia de Puerto Yacht Cartagena, es una mujer.

Plan de Igualdad - Política

Puerto Yacht Cartagena ha implementado planes de igualdad, de acuerdo con la legislación vigente.

Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

La gerencia de Puerto Yacht Cartagena está muy concienciada en la igualdad de oportunidades entre personas de diferente sexo y no discrimina a sus empleados por cuestiones de sexo.

Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional - Indicador de Seguimiento

La plantilla de Puerto Yacht Cartagena está constituida por 10 personas, de las cuales la mitad son mujeres y la otra mitad hombres.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo de Puerto Yacht Cartagena es continuar apostando por el talento de las mujeres y la igualdad de oportunidades, no discriminando a los empleados por cuestiones de sexo.

Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Puerto Yacht Cartagena mantiene la legalidad en materia de evaluación y formación en prevención de riesgos laborales, siendo esta adecuada y continua para todos los trabajadores.

Política de Prevención de Riesgos Laborales - Política

INFORME DE PROGRESO 2019

Se facilita una guía que recoge un conjunto de normas básicas de seguridad que se deben conocer y aplicar. Además, con el objetivo de cumplir los máximos requisitos de seguridad, Puerto Yacht Cartagena entrega a cada marinero y conremaestre los uniformes, así como los EPIs necesarios para el correcto funcionamiento de sus tareas habituales y ocasionales. El control y seguimiento del estado del material es supervisado por el conremaestre y renovado según necesidades.

Formación en seguridad y salud en el trabajo - Acción / Proyecto

La formación en materia de Prevención de Riesgos

Laborales establece contenidos en higiene, seguridad laboral, ergonomía y psicología. . La empresa que tenemos contratada en prevención de riesgos laborales ofrece diversidad de cursos a lo empleados.

Número de empleados afectados por enfermedad laboral - Indicador de Seguimiento

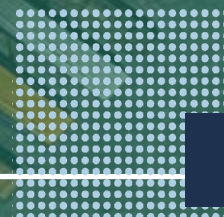
No hemos tenido ningún caso de enfermedad laboral.

Objetivos marcados para la temática

Continuar consolidando la cultura de seguridad y salud laboral.

GRUPO DE INTERÉS

Proveedores



Evaluación de proveedores en aspectos de RSE

Puerto Yacht Cartagena evalúa de manera continua la relación con los proveedores. Se establecen criterios excluyentes en relación con los objetivos propuestos, los requisitos de la empresa y con los 10 Principios del Pacto Mundial.

Política de Calidad - Política

A los proveedores se les solicita la política de calidad, aunque no siempre exigimos certificación. Aunque, esta certificación es un valor a tener en cuenta en el proceso de selección.

Política de proveedores - Política

Nuestros proveedores son evaluados mediante el seguimiento que se les realiza. Este seguimiento se realizan en base al cumplimiento de unos criterios .

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Utilizamos medios digitales como correo electrónico, teléfono o reuniones.

Gestión de incidencias - Indicador de Seguimiento

Las incidencias registradas se comunican y se resuelven con la mayor brevedad posible.

Objetivos marcados para la temática

Conseguir que la totalidad de proveedores establezcan criterios relacionados con los 10 Principios del Pacto Mundial

Relación duradera con los proveedores

La relación con nuestros proveedores se basa y mantiene en una relación histórica, nuestro objetivo se ha ido cumpliendo manteniendo una relación de confianza y de comunicación abierta con ellos durante años. Casi el 100% de nuestros proveedores son locales o de nuestro país.

Política de proveedores - Política

Muchos de nuestros proveedores llevan años con nosotros lo que ha forjado relaciones duraderas de confianza.

Canales de comunicación - Acción / Proyecto

Todos los proveedores envían por mail un certificado de buenas prácticas y/o sistema de calidad según normas ISO/EMAS, evaluación de riesgos laborales...

INFORME DE PROGRESO 2019

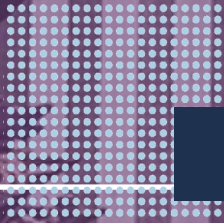
Encuestas de satisfacción - Herramienta de Seguimiento

Puerto Yacht Cartagena realiza encuestas de satisfacción con los servicios suministrados por los proveedores.

Objetivos marcados para la temática

Favorecer el crecimiento y desarrollo de nuestros proveedores, generando relaciones de confianza y apoyo mutuo.

GRUPO DE INTERÉS Comunidad



Compromiso por los derechos humanos

Puerto Yacht Cartagena colabora con instituciones y/ o organizaciones no lucrativas que realizan acciones para mejorar la vida de determinados colectivos.

Política RSE - Política

Puerto Yacht Cartagena es una firme defensora en materia de RSE así como de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas.

Sensibilización en materia de derechos humanos - Acción / Proyecto

La recaudación de proyectos realizados como por ejemplo la IV carrera Puerto de Cartagena 10k va destinada a ayudar a niños que padecen cáncer y a sus familias a través de la Asociación Pablo Ugarte. Además, se realizó una donación a la asociación AMUDEF-AUTISMO SOMOS TODOS para dar visibilidad a las

personas con autismo.

Mitigación y prevención de riesgos - Acción / Proyecto

Puerto Yacht Cartagena envió "Regalo Azul" de UNICEF por Navidad para contribuir a la ayuda de los niños que más lo necesitan en todo el mundo.

Mecanismo de reparación en derechos humanos - Herramienta de Seguimiento

La recaudación de estos eventos repercuten en la sociedad, concretamente en niños con enfermedades, discapacidades o necesidades.

Número de comunicaciones - Indicador de Seguimiento

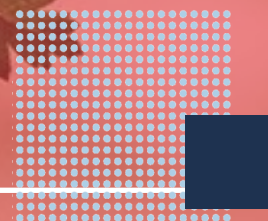
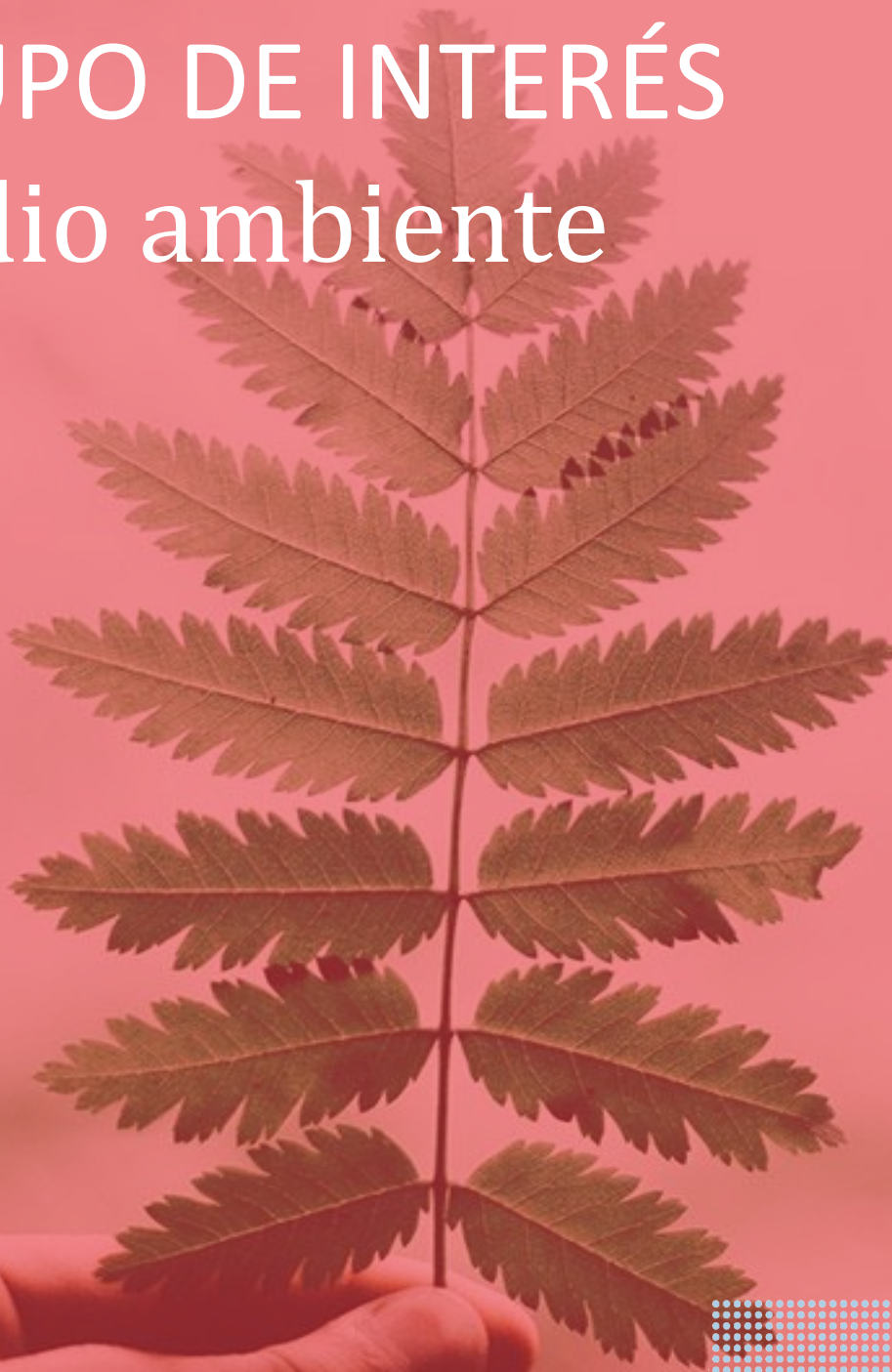
En las redes sociales y periódicos de ámbito regional se han comunicado estos eventos.

Objetivos marcados para la temática

Fomentar y colaborar con asociaciones y organizaciones que favorecen el beneficio de la sociedad.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Consumo de la entidad

Puerto Yacht Cartagena apuesta por un consumo responsable y un desarrollo sostenible.

Política de Reducción de Consumo - Política

Puerto Yacht Cartagena se ha comprometido a realizar una Política de Reducción de Consumos con el fin de contribuir con la lucha contra el cambio climático.

Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el uso de recursos - Acción / Proyecto

En Yacht Port Cartagena se han instalado temporizadores en los baños públicos. Además, se ha instalado grifería empotrada con aireador y sistema econature en los baños de las instalaciones del nuevo edificio de usos múltiples para clientes.

Consumo total de agua de su entidad (m³/año) - Indicador de Seguimiento

El consumo de agua durante el año 2020 fue de 3938 m³/año

Objetivos marcados para la temática

Seguir realizando acciones que nos permitan luchar de una manera eficiente contra el cambio climático.

Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el medioambiente

El uso responsable de los recursos naturales es para nosotros una premisa. Puerto Yacht Cartagena fomenta el uso de puntos de reciclaje de papel, vidrio y plásticos. Además cuenta con un punto verde donde se recogen y se envían a reciclar productos contaminantes como pilas, filtros, aceites o aguas con hidrocarburos ... entre otros,

que pueden contaminar el medio ambiente.

Política de Reciclaje - Política

En Puerto Yacht Cartagena somos conscientes de la importancia de cuidar nuestro entorno, donde se incluye la vida submarina. Es por ello que difundimos entre nuestros clientes la importancia de reciclar en los puntos habilitados para ello.

Gestión de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos - Acción / Proyecto

Puerto Yacht Cartagena tiene contratado el servicio de recogida selectiva de residuos por la empresa CARTAGO MARPOL, la cual se encarga del reciclado de productos contaminantes como pilas, filtros, aceites o aguas con hidrocarburos, así como papel, vidrio y plásticos.

Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los objetivos medioambientales - Herramienta de Seguimiento

La empresa que nos gestiona la recogida selectiva de residuos presenta una certificación EMAS.

Objetivos marcados para la temática

Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de los recursos.

Movilidad Sostenible

Puerto Yacht Cartagena apuesta por toda actividad que sea respetuosa con el medio ambiente.

Política de Movilidad Sostenible - Política

Puerto Yacht Cartagena apuesta por una movilidad sostenible que sea respetuosa con el medio ambiente y reduzca la emisión de gases a la atmósfera.

Flota de vehículos corporativos eléctricos - Acción / Proyecto

INFORME DE PROGRESO 2019

Puerto Yacht Cartagena cuenta con dos vehículos eléctricos (buggies) para desplazarse por la marina.

Número de empleados/as que utilizan vehículos eléctricos - Indicador de Seguimiento

Más de la mitad de la plantilla usa de forma habitual los vehículos eléctricos para desplazarse por la marina.

Objetivos marcados para la temática

Reducir la mayor cantidad de emisiones de CO2 a la atmósfera.

Protección de la biodiversidad

En Puerto Yacht Cartagena somos conscientes de la importancia de cuidar nuestro entorno, donde se incluye la vida submarina.

Política de biodiversidad - Política

Puerto Yacht Cartagena está ubicado en un entorno privilegiado y estamos muy involucrados en la conservación de la biodiversidad, defensa de los océanos y la lucha contra el cambio climático.

Política Ambiental - Política

Puerto Yacht Cartagena apuesta por el cuidado y conservación de los espacios naturales que están ubicados cerca del puerto, así como por dar a conocer este patrimonio a sus clientes para que no fondeen en

estos espacios protegidos.

Formación sobre la protección de la biodiversidad - Acción / Proyecto

Entre las acciones realizadas se encuentra la asistencia y divulgación entre los clientes y empleados de la jornada "Estudio de la interacción entre el turismo de cruceros y los cetáceos presentes en el entorno del Puerto de Cartagena y propuesta de actuación para minimizar la afección acústica de dicha actividad"

Medidas puestas en marcha para la protección de la biodiversidad - Acción / Proyecto

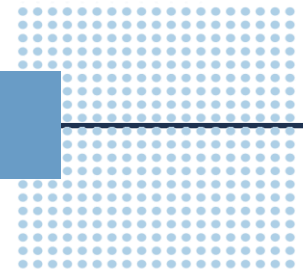
Puerto Yacht Cartagena se unió a la campaña Libera de Ecoembes con el objeto de concienciar y movilizar a favor de la biodiversidad.

Estudios de impacto ambiental - Herramienta de Seguimiento

Realizamos un seguimiento del impacto ambiental de las zonas que nos rodean realizados por distintas instituciones como la Autoridad Portuaria del Puerto de Cartagena o las Universidades Públicas de la zona: Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad de Murcia, así como el Instituto Oceanográfico Español situado a pocos kilómetros de la marina.

Objetivos marcados para la temática

Seguir participando en actividades que se desarrollan a favor de la protección de la biodiversidad y concienciar a nuestros grupos de interés sobre la importancia que tiene proteger la biodiversidad que nos rodea.



ANEXO

CORRELACIÓN DE

TEMÁTICAS



Empleados

Ambiente laboral |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Diversidad de la plantilla en la entidad |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género, 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación, III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Indicador GRI: 102-8, 405, 401-1

Formación al empleado/a |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Igualdad de género |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Salud y seguridad en el lugar de trabajo |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 03 | Salud y Bienestar, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

Indicador GRI: 403

Proveedores

Evaluación de proveedores en aspectos de RSE |

Principio: Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos, V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 308-1, 308-2, 414, 407

Relación duradera con los proveedores |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

Indicador GRI: 102-9

Clientes

Tratamiento óptimo de las bases de datos de clientes |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas

Indicador GRI: 418

Resolución de incidencias y satisfacción del cliente |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Fomento de la calidad en la entidad |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 08 | Trabajo decente y crecimiento económico, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Consumidores

Indicador GRI: 416

Comunidad

INFORME DE PROGRESO 2019

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

Indicador GRI: 302-4

Movilidad Sostenible |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13 | Acción por el clima

Protección de la biodiversidad |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 14 | Vida Submarina, 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3



INFORME DE PROGRESO

—
2020

